

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Sentencia "E" y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a 1 agente en calidad de "Suplente" a partir del 15 de febrero al 31 de marzo de // 1988 con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma.-personal de servicio- para / desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "E", en reemplazo del señor Antonio Ramon Bernardez que se encuentra con licencia por enfermedad art.23 del R.L.J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.S para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.

JOSE SEVERO CABALLERO